



JUZGADO SEGUNDO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

ESTADO ELECTRÓNICO No. 026

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular	54-518-31-12-002-2016 00054 00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Armando Vera Flórez y María Elizabeth Carvajal	Auto Ordena Despacho Comisorio	19 de abril
Ejecutivo con Disposiciones Especiales para la Efectividad de la Garantía Real	54-518-31-12-002-2021-00107-00	Belkis Noalbi Redondo Collantes	Belisario Sosa Barrera	Auto Designa Perito	19 de abril
Ejecutivo Adjudicación O Realización Especial De La Garantía Real	76-001-31-003-006-2022-0265-00 (RAD. INT. 2022-00180-00)	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo	19 de abril
	54-518-31-12-002-2024-00070-00	Milde Meryeinth Silva Silva		Auto Inadmite Demanda	19 de abril

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la LEY 2213 DEL 2022, y los artículos 28 y 29 del acuerdo PSCJA20-11567, hoy veintidós (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINCUATRO (2024), se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.


Jean Carlos Romero Alcántar
Secretario